



Abstract

The bachelor in health promotion at the Autonomous University of Mexico City operates under a framework comprising various fields such as the biological, social and humanistic for health care as a complex phenomenon. The training received by professional upon graduation allows them to influence society with a scientific and ethical approach to the care of health needs of a growing population. On this basis it has investigated the active role of students in the middle where they interact, finding main findings: an ethical, human and inclusive to supplement scaffolding and is different from the dominant medical-biological approach able to influence a competitive market the demand and which participate in specific and successful projects.

KEY WORDS: Educational project, promoting health, fairness and equality



A 10 años de la licenciatura en promoción de la salud ¹

LIDIA IVÓN BORJA ALDAVE

La licenciatura en Promoción de la salud de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México funciona bajo un marco conceptual que comprende distintos campos: el biológico, el social y el humanista, con el objetivo de atender la salud como fenómeno complejo. La formación que reciben los profesionales al egresar les permite incidir en la sociedad con un enfoque científico y ético en la atención de los requerimientos de salud de una población creciente. Con base en ello se ha indagado el papel activo de nuestros estudiantes en el medio donde interactúan y se pretende que, como egresados, cuenten con un andamiaje ético, humano e incluyente que complemente y sea distinto al abordaje médico-biológico preponderante, para que sean capaces de incidir en un mercado competitivo que los demande y en el cual puedan participar con proyectos específicos exitosos.

PALABRAS CLAVE: Proyecto educativo, promoción de la salud, equidad e igualdad

Presentación

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) fue creada en abril de 2001 como un organismo público descentralizado y cuatro años más tarde cambió su estatus jurídico al obtener su autonomía.

La Universidad justifica su existencia en el Distrito Federal ante el incremento sustancial de la demanda de educación superior y la creación nula, durante 30 años, de instituciones públicas en este nivel.

El principal propósito de la UACM es diversificar la oferta educativa y ampliar espacios en la educación superior para la población que, por circunstancias diversas, no pudo continuar con sus estudios, refrendando con esto el derecho a la educación en calidad de universal y permanente.

Dos de los planteles (San Lorenzo Tezonco y Casa Libertad) se encuentran en la delegación Iztapalapa y un tercero en la Gustavo A. Madero (Cuauhtépec); están

ubicados en zonas consideradas de alta marginalidad.

El objetivo de la UACM es contribuir a la construcción de una sociedad más equilibrada y democrática, leal con la vocación humanista, científica y crítica que ha distinguido a las auténticas universidades a lo largo de su historia.

El proyecto educativo

El proyecto educativo hace una crítica a la mayoría de los métodos de enseñanza-aprendizaje de educación superior. Propone, desde un paradigma constructivista, la discusión y el enriquecimiento de tales procesos, lo cual permite el fortalecimiento del pensamiento crítico y autónomo en los estudiantes.

La Ley de Autonomía de la Universidad de la Ciudad de México es el instrumento que define el proyecto educativo. Este proyecto incluye entre sus estrategias un proceso continuo de mejoramiento de sus métodos de enseñanza y aprendizaje, que se expresa en los siguientes términos:

La Universidad deberá, pues, empeñarse seriamente en la innovación de métodos de enseñanza y aprendizaje, la aplicación de criterios modernos de diseño curricular, la atención personalizada a los estudiantes, la instauración de sistemas de evaluación eficaces y confiables, la estrecha vinculación de la docencia con la investigación y con las demás funciones de la institución y que sus resultados sean evaluados sistemáticamente².

El proyecto educativo de la UACM establece que la universidad se orienta por “el paradigma del aprendizaje” y prioriza su función como institución educativa. Conforme al proyecto, los estudiantes son sujetos activos de su proceso educati-

vo, por lo que adquieren responsabilidad en su formación cultural y social, en beneficio de la sociedad.

La promoción de la salud

La salud está determinada no sólo por factores biológicos o físicos, sino también por factores de tipo social, cultural, económico, ambiental y psicológico, entre otros. Es decir, la salud es una característica de los seres vivos que trasciende los factores biológicos y patógenos.

Desde 1948, la Organización Mundial de la Salud (OMS) había definido la salud como:

El completo estado de bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad o invalidez³.

Esta definición fue el inicio de grandes aportes al complejo fenómeno de la salud humana, ya que aborda el concepto de salud desde una óptica positiva, al considerar que no sólo está relacionada con la enfermedad. Su aproximación se hace desde una óptica integral, que toma en cuenta la salud mental y social.

En 1986, en la Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, realizada en Ottawa, Canadá, se estableció que, para alcanzar un estado de bienestar, el individuo o los grupos deben ser capaces “de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente⁴”.

Se trata de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales así como las aptitudes físicas, dado que el concepto de salud como bienestar trasciende la idea de formas de vida sanas la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario.

La promoción de la salud (ps) se define como “el proceso que proporciona a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer mayor control sobre la misma”⁵. Lo anterior implica una manera particular de colaboración: se basa en la población, es participativa, es intersectorial, es sensible al contexto y opera en múltiples niveles⁶.

En la *Carta de Ottawa* se definen cinco áreas estratégicas de actuación: la elaboración de políticas públicas saludables, creación de ambientes saludables, reforzamiento de la participación comunitaria, desarrollo de aptitudes y habilidades personales y la reorientación de los sistemas sanitarios.

La ps propone considerar, para la atención a la salud, múltiples componentes y la integración de estrategias generales que tomen en cuenta a los individuos, grupos, organismos y organizaciones relacionados con ella. También pretende abordar una amplia serie de objetivos, en los que incluye la reducción de las desigualdades en materia de salud y el aumento de las capacidades de la comunidad para generar desarrollo humano.

Si bien algunas determinantes de la salud pueden encontrarse en la competencia individual, existen otras dictadas por el entorno social y físico “en que viven, trabajan, juegan” las personas. Las políticas públicas, en materia de protección social, también determinan las acciones de dichos entornos.

La igualdad y equidad, en materia de salud, son dos de los principios fundamentales en promoción de la salud. La primera se entiende como que todos reciban bienes y servicios por igual y la segunda se refiere a que aquellos que más lo requieren reciban más.

Contexto de creación de la licenciatura en Promoción de la salud

La creación de la licenciatura, en el año 2001, coincide con uno de los momentos más álgidos de la implementación de políticas económicas neoliberales, con los conocidos efectos sociales y económicos regresivos que estos tuvieron en la sociedad mexicana.

Con el ajuste económico aplicado desde finales de la década de 1970 y principios de la de 1980 inició la disminución del gasto social, propiciando con ello una elevada desigualdad e inequidad social y económica que ha afectado en gran medida los ámbitos de la educación y la salud, entre otras áreas fundamentales para el bienestar social.

En ese contexto tuvo lugar la creación de la licenciatura —sin análogos o precedentes académicos en América Latina— con el objetivo de formar profesionistas para la atención de las necesidades de salud de una población creciente que no ha podido ser atendida por los sistemas de salud prevalecientes. Se estableció un amplio y complejo ámbito de estudio, en el cual se integraron las ciencias biológicas, las humanidades y las ciencias sociales.

El antecedente inmediato de la licenciatura fue la Quinta Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, “Hacia una mayor equidad”, realizada en la ciudad de México, organizada en conjunto por la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y la Secretaría de Salud, en junio del año 2000. En dicha conferencia se establecieron las siguientes acciones:

- Situar la promoción de la salud como prioridad fundamental en las políticas

y programas de salud locales, nacionales e internacionales.

- Ejercer el papel de liderazgo para asegurar la participación activa de todos los sectores y de la sociedad civil en la aplicación de medidas de promoción de la salud que refuercen y amplíen los vínculos de asociación en pro de la salud.
- Apoyar planes de acción relacionados con La identificación de las prioridades de salud y el establecimiento de programas y políticas públicas sanos”. “El apoyo a la investigación que promueva los conocimientos sobre prioridades determinadas, La movilización de recursos financieros y operacionales a fin de crear capacidad humana e institucional para la elaboración, la aplicación, la vigilancia y la evaluación de planes de acción y
- Establecer o fortalecer redes nacionales e internacionales que promuevan la salud.

El entonces Rector de la UACM, Manuel Pérez Rocha, reconoció la necesidad de formar profesionistas capaces de atender las necesidades sociales existentes en materia de salud con una perspectiva holística, donde se pudiera trascender la dicotomía entre lo biológico y social para su abordaje.

Organización académica de la licenciatura

La organización académica de las licenciaturas de la UACM considera tres ciclos de formación:

1. Integración (un semestre). El conocimiento del proyecto educativo y el desarrollo de capacidades intelectuales para la

adquisición de habilidades de razonamiento matemático y verbal, comunicativas y de comprensión de lectura.

2. Ciclo básico (tres semestres). Los estudios contienen saberes generales de la ciencia, las humanidades y la cultura, que contribuyen a las habilidades, valoración, vocación y formación científica.

3. Ciclo superior (cinco semestres). Los estudios para la formación académica y/o profesional específica del currículo de la licenciatura elegida.

El perfil del egresado que la UACM aspira a promover es un individuo capaz de apropiarse de una cultura amplia, científica y humanística, de desarrollar un pensamiento crítico y obtener una formación polivalente y con sentido social⁷.

El programa de estudios de la licenciatura en Promoción de la salud incluye⁸; materias básicas de ciencias biológicas y del desarrollo humano como: química, anatomía, fisiología, psicología y nutrición; teorías epistemológicas y socioeconómicas para la comprensión de la realidad social, marco epistemológico de la promoción de la salud y de su práctica, factores condicionantes y de riesgo para la salud integral del individuo y de la comunidad en general, metodologías de la investigación social, educativa y de salud pública, paradigmas y tecnología educativa, diagnóstico, políticas y planeación de necesidades y problemas que inciden en la salud integral de individuos y grupos como espacio de integración profesional, políticas públicas y legislación local, nacional e internacional relacionadas con la salud y con los derechos fundamentales del hombre y la mujer.

Habilidades y actitudes profesionales

HABILIDADES

- Promover la participación e integración en cada una de las acciones a realizar a todos y cada uno de los individuos, grupos, instituciones y comunidad en general, con quienes se realicen acciones relacionadas con la promoción y educación para la salud.
- Diseñar y desarrollar modelos de intervención para la prevención, atención, resolución o rehabilitación de problemas específicos que afecten a la salud integral de los miembros de la comunidad.
- Participar en el fortalecimiento de la promoción de la salud y la creación de ambientes saludables.
- Contribuir a reorientar los servicios de salud hacia la igualdad, la equidad y la calidad, entre otros principios fundamentales planteados para la atención de la salud⁹.
- Formular y promover legislaciones, políticas públicas, planes y programas que beneficien la salud de las sociedades y el desarrollo humano.

ACTITUDES

- Actitud de servicio.
- Autocrítico y abierto a la crítica.
- Formación humanística.
- Responsabilidad para aplicar sus conocimientos y habilidades en materia de salud integral en lo individual y/o colectivo.
- Aceptación y colaboración en grupos de trabajo con sectores interinstitucio-

nales e interdisciplinarios.

- Fomentar los valores que conforman y distinguen al ser humano.

Los egresados

A través de la aplicación de entrevistas a profundidad a estudiantes egresados de la licenciatura del plantel de Centro Histórico y del plantel de San Lorenzo Tezonco, pudimos identificar su situación actual y algunas percepciones en torno a la licenciatura:

1. Los estudiantes de la licenciatura son formados con un andamiaje ético, humano y crítico que complementa y diferencia el abordaje médico-biológico que se ha establecido cómo preponderante, como en el caso del proceso salud-enfermedad-atención, sin embargo, aún falta una mayor vinculación de esta formación teórico-metodológica con la praxis profesional.
2. La UACM es una institución que para algunos representó la única oportunidad para continuar estudiando, entre otras instituciones de educación superior de carácter público.
3. Aunque al ingresar no existía un concepto claro sobre lo que era la promoción de la salud y eligieron la carrera porque estaba cercana a sus vocaciones, la licenciatura es un campo que actualmente reivindican como trascendental.
4. Proponen desde la ampliación de prácticas de campo hasta la incorporación de un eje transversal a toda la carrera que amplíe sus conocimientos sobre herramientas de intervención propias de la disciplina.

5. Para los egresados, el ingreso en el mercado competitivo que los demanda es un reto, no obstante algunos de ellos inciden actualmente con proyectos específicos exitosos.

Recomendaciones

1. Impulsar que el objeto de estudio de la licenciatura permanezca como un espacio democrático donde puedan transitar distintas disciplinas, con el objetivo de compartir y debatir distintas conceptualizaciones, categorías y metodologías de estudio, como acto integrador y función de la interdisciplinariedad.

2. Vincular las necesidades formativas teórico-metodológicas-pedagógicas de los estudiantes con el espectro político-socioeconómico de la ciudad, del país y del mundo.

3. Generar mecanismos institucionales que coadyuven a establecer una interrelación estrecha de los profesionistas formados en promoción de la salud con organizaciones públicas, privadas y sociales.

4. Trascender la visión del trabajo comunitario que se realiza durante la fase de estudio para encauzarla en la determinación de líneas de investigación y su vinculación con otras ramas de la ciencia.

Conclusiones

La licenciatura en promoción de la salud es un campo de conocimiento en construcción, cuyo objeto de estudio es la salud, entendida en sentido amplio y positivo. Así, la salud, como objeto de estudio, implica análisis relacionales que contemplan aspectos de orden cultural, social, económico

y político. La formación de profesionales de la salud es imprescindible en México, en un contexto de crisis social, económica y política. Una crisis que es de carácter estructural, en cuanto la atención de la salud.

A diez años de la implementación de la licenciatura son muchos los retos a enfrentar: la actualización del plan de estudios, mayor vinculación teoría-práctica, impulso de la investigación, generación de una demanda institucional de los profesionales formados en promoción de la salud, inserción de licenciados en promoción de la salud dentro de los profesiogramas institucionales, entre otros. No obstante, es innegable que la formación profesional de los estudiantes de esta licenciatura les brinda un sentido humanístico, que los hace capaces de vincularse con la sociedad para la atención de las necesidades en salud y para generar procesos de abogacía y exigibilidad de derechos en la población.

Lo que se refleja en los discursos de los egresados es el reconocimiento de su transformación como sujetos sociales y éticos a partir del ingreso a la universidad y la conciencia de que la UACM posibilitó su formación profesional y personal en un contexto de exclusión, cuando se les había negado el derecho a la educación.

Ser promotores de salud genera una responsabilidad ética, pero ser promotor de salud, egresado de la UACM, tiene implicaciones éticas, sociales y políticas.



Referencias

¹ Este artículo es derivado del trabajo colectivo presentado en el mes de noviembre por Javier Gutiérrez, Natividad Almanza, Ivón Borja, Juanita Ochoa y Melania Hernández en el II Congreso Internacional de

Promoción de la Salud 2013 en Hermosillo, Sonora.

² Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 8.

³ Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 estados (Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100), que entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde ese año.

⁴ En la primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud reunida en Ottawa el día 21 de noviembre de 1986 se emite la Carta dirigida a la consecución del objetivo “Salud para Todos en el año 2000”. Esta conferencia fue, ante todo, una respuesta a la creciente demanda de una nueva concepción de la salud pública en el mundo. Si bien las discusiones se centraron en las necesidades de los países industrializados, se tuvieron también en cuenta los problemas que atañen a las demás regiones. La conferencia tomó como punto de partida los progresos alcanzados como consecuencia de la Declaración de Alma Ata sobre la atención primaria, el documento “Los Objetivos de la Salud para Todos” de la Organización Mundial de la Salud, y el debate sobre la acción intersectorial para la salud sostenido en la Asamblea Mundial de la Salud.

⁵ *ibíd.*

⁶ Organización Panamericana de la Salud. *Guía de evaluación económica en Promoción de la Salud*, Washington, D. C. OPS, 2007. p. 41.

⁷ *El proyecto educativo de la UACM*, UACM, México, 2007, p.13.

⁸ Para mayor información del plan de estudios en: www.uacm.edu.mx/uacm/es-es/colegios/colegio-decienciasyhumanidades/licenciaturascchyh/promoci%C3%B3ndelasalud.aspx#79371093-plan-de-estudios

⁹ Los sistemas de salud deben orientar su operatividad con principios como: universalidad, accesibilidad, solidaridad, ética, eficacia y eficiencia. No obstante, el sistema de salud en México al someterse a distintas evaluaciones queda distante a estos principios orientadores.